



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52131

Minas, 21 de diciembre de 2021.

**RESOLUCIÓN N° 243/2021.**

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Difundir el Decreto N° 3640/2020 de la Junta Departamental de Lavalleja, de fecha 23 de setiembre del año 2020, a los efectos de desestimular el uso y venta de pirotecnia sonora en nuestro departamento.
- Solicitar al Intendente Departamental la más amplia difusión del decreto de referencia, con una campaña publicitaria que desestime el uso y venta de pirotecnia sonora en nuestro departamento.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente